

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 15 de febrero de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0005/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.

0614-251002-101-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	100	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE OFICINA CENTRAL. LUGAR DE ENTREGA EN: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PALACIO LEGISLATIVO, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 148.00
2	50220000	54101	22	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES), PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SANTA ANA. LUGAR DE ENTREGA EN: CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA (EX-BODEGA DEL BANCO HIPOTECARIO), SANTA ANA.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 32.56
3	50220000	54101	100	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA ZAPOTITÁN. LUGAR DE ENTREGA EN: KILÓMETRO 32 1/2 (CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A LAS RUINAS DE SAN ANDRÉS).	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 148.00
4	50220000	54101	31	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN RAFAEL CEDROS. LUGAR DE ENTREGA EN: KILÓMETRO 47 (CARRETERA HACIA ILOBASCO, ENTRANDO POR DESVÍO SAN RAFAEL CEDROS).	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 45.88
5	50220000	54101	24	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SITIO DEL NIÑO. LUGAR DE ENTREGA EN: KILÓMETRO 29 ½, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO A SAN JUAN OPICO.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 35.52
6	50220000	54101	10	UNIDAD	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN PRESENTACIÓN DE GARRAFAS DE 5 GALONES, PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE BODEGA SAN MIGUEL. LUGAR DE ENTREGA EN: KILÓMETRO 143 1/2 (CARRETERA SALIDA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO), SAN MIGUEL.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.48	\$ 14.80

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONTACTO: LIC. CARLOS GARCÍA LARROMANA, TELÉFONO 2521-9107, CORREO cgarcia@inclusionessocial.gob.sv.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 424.76
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 76/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES MARZO DE 2019.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0004/2019 (08-02-2019)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0005/2019	
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDE AL MES DE MARZO DE 2019, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>								
								
DESIGNADO SIS (DAA)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019						HECHO POR:		RAG <i>ky</i>

REFERENCIA: OC/LG/0403/0005/2019